



COMUNICADO AFSAG NACIONAL

## **¡¡ Y SEGUIMOS AVANZANDO !!**

### **POR UNA NUEVA PLANTA FUNCIONARIA SAG**

\*\*\*\*\*

Estimados socias y socios de la AFSAG:

El directorio nacional de la Asociación Nacional de Funcionarias y Funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero, tiene la grata noticia de informar que este martes 21 de diciembre, la **Comisión de Agricultura del Senado**, en su Segundo Trámite Constitucional, **despachó a sala el Proyecto de Ley que crea una nueva Planta Funcionaria con la finalidad de fortalecer al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)**, en su rol de Servicio estratégico en el fomento y desarrollo del sector silvoagropecuario del país y para robustecer su acción fiscalizadora.

Los 5 integrantes de la Comisión, presidida por el senador Juan Castro, aprobaron por unanimidad el proyecto.

El siguiente paso de la Planta del SAG, Boletín N° **11637-01**, es que sea presentado y votado en Sala; luego de eso, quedaría listo para la promulgación por el presidente de la República.

AFSAG Nacional y sus directorios regionales de AFSAG, siguen trabajando desde sus distintos puntos del país, con todos los esfuerzos, para que los/as parlamentarios/as **finalicen satisfactoriamente la totalidad de la tramitación legislativa**, de manera que pueda ser promulgada en beneficio de todas y todos en el SAG.

**Por el fortalecimiento de la función fiscalizadora del SAG y los derechos laborales de sus funcionarios/as.**

**DIRECTORIO NACIONAL**

**ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

21 de diciembre, 2021.-